

Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

Fecha de elaboración

24 7 2025

Fecha de actualización

7 8 2025

DEPENDENCIA

DEPARTAMENTO

Oficialía Mayor

Servicios Médicos Municipales

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

HOMOCLEVE

TIPO

Expedición de Tarjetón de Estacionamiento

RETY-S-OM-10

Trámite

TIEMPO DE RESPUESTA

VIGENCIA

FICTA

1 días

72 Meses

NO

MODALIDAD

CANALES DE ATENCIÓN

Temporal o Permanente

Presencial

TIPO DE USUARIO

¿QUIÉN PUEDEN REALIZARLO?

DOCUMENTO A OBTENER

Física

Interesado,Padres,Tutor,Representante Legal,Tercero con carta de poder

Tarjetón Azul

FORMATO A UTILIZAR

FORMATO

N/A

DESCRIPCIÓN

Se realiza valoración médica a la persona solicitante con el propósito de determinar si es **candidata al uso del tarjetón azul**, el cual otorga el derecho de acceso a **espacios de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad**, conforme a los criterios médicos y normativos establecidos.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

Pasos para la solicitud del tarjetón azul:

1. Acudir personalmente a las instalaciones del Módulo de Atención a Personas con Discapacidad.
2. Presentar la documentación requerida.
 - Nota: En caso de ser **menor de edad**, se deberá presentar copia del **Acta de Nacimiento**.

REQUISITOS

ORIGINAL COPIA

Certificado médico expedido por una Dependencia Pública (IMSS, Cruz Roja, Centro de Salud, Issste, etc.)

1 1

Tarjeta de circulación VIGENTE del vehículo del trámite

1 1

Identificación oficial del solicitante con fotografía

1 1

Acta de Nacimiento

1 1

PLAZO PARA ENTREGA DE REQUISITOS

1 (días hábiles)

DOMICILIO

HORARIO DE ATENCIÓN

C. Caldera 1300, Col. Zacatecas, CP. 21070, Mexicali, Baja California.

Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS

SITIO DE INTERNET

686 555 73 41

<https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos>

¿REQUIERE CITA?**CONTACTO**

No

¿REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?**CONTACTO**

No

RESPONSABLE DE RESOLVER

Roger Valdez Trujillo

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO	PAGO EN LÍNEA
Variable	Caja Auxiliar de Recaudación de Rentas	Efectivo,Tarjeta de débito,Tarjeta de crédito	No

DETALLES DEL COSTO

De conformidad con lo establecido en el **Artículo 31, fracciones VI y VIII de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2025**, se determina lo siguiente:

Fracción VI: Expedición del tarjetón para uso de estacionamiento en personas con discapacidad temporal – EXENTO

- **Fracción VIII:** Por reposición por extravío, mutilación o daño al tarjetón para uso de estacionamiento en personas con discapacidad – **Costo: 1 UMA.**

CRITERIOS PARA RESOLVER

La autorización para el uso del tarjetón azul se determinará mediante **valoración médica**, con base en los lineamientos establecidos y la condición de salud del solicitante. Solo se emitirá en caso de cumplir con los criterios clínicos que justifican la necesidad de utilizar espacios de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad.

Vigencia del Tarjetón Azul:

La vigencia será determinada por el personal médico durante la valoración, y podrá ser de:

- 72 meses
- 12 meses
- 9 meses
- 6 meses
- 3 meses

MARCO NORMATIVO

- Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.
- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2025, Artículo 31, fracciones VI y VIII.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, Artículo 63, fracción VI, Expedir certificados de salud prenupciales y de discapacidad.

RECURSOS ADICIONALES

Consultorios Médicos Disponibles

Se informa a la ciudadanía que se cuenta con atención médica en los siguientes consultorios, en un horario de **8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.**

- **Palacio Municipal**

Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, B.C.

- **Delegación Ejido Benito Juárez**

Calle 6 de Enero, entre Avenida Tabasco, Ejido Benito Juárez, Mexicali, B.C.

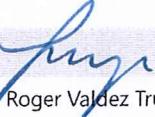
- **Ciudad Guadalupe Victoria (Kilómetro 43)**

Calle Novena S/N, C.P. 21720, Ciudad Guadalupe Victoria, B.C.

- **Ejido Monterrey (Bataquez)**

Avenida Asalto a las Tierras S/N, esquina con Avenida Norberto Pérez, Ejido Monterrey, Mexicali, B.C.

-Cuando se trate de extravío, robo o daño del tarjetón el solicitante deberá presentar denuncia por parte de Ministerio Público.


Dr. Roger Valdez Trujillo - Jefe de Departamento
Servicios Médicos Municipales

AUTORIZACIÓN

Lic. Yanette Naya Mendoza - Coordinadora
Administrativa de la Oficialía Mayor

Lic. Claudia Lorenia Beltrán
González, Oficial Mayor

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

